

ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA RECIBIR BECA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN 2013

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en colaboración con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán (CONCIYTEY) informan que como resultado de la evaluación de solicitudes realizada por los Comités Académicos conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

211658	448602	476555	536276	540177
273634	457820	509470*	536351	540728
292512	458807	510882	536872	541769*
335711	460747	512734	537082	542324
336004	461757	516880	537536	542791*
400660	464591	518891	538431	542795
405169	468253	523419	538435*	543296
428893*	468287	529652	538907	543312
429170*	469001	529659	539184	544342
433436	474524	535385	539403	

NOTA: Los aspirantes cuyo número de CVU aparece acompañado de un asterisco, deberán cambiar de institución destino para poder formalizar la beca. Para información precisa ponerse en contacto con el personal responsable del proceso en el Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán (CONCIYTEY).

El inicio del apoyo será a partir de agosto de 2013 o del inicio del periodo escolar y/o lectivo inmediato posterior a la publicación de resultados.

FORMALIZACIÓN DE LA BECA

La formalización para recibir la beca se realizará en las oficinas del Consejo de Ciencia, Innovación y Tecnología del Estado de Yucatán ubicadas en:

Calle 23 No. 122 por 22 y 24
Fracc. Loma Bonita
C.P. 97205
Mérida, Yucatán.

En caso de que el candidato haya tenido cambio en su estado civil o en el número de dependientes económicos con relación a la información que presentó al ingresar su solicitud, o bien no haya entregado el título o acta de examen profesional, o la Carta de Reconocimiento de beca CONACYT anterior, tendrá hasta al 2 de agosto de 2013 para enviar a CONACYT, vía correo electrónico a la dirección zhernandez@conacyt.mx, la

documentación correspondiente debidamente escaneada. En caso de que no cumpla dentro del plazo indicado, la fecha de formalización de su beca se acordará con el CONCIYTEY conforme a la fecha de presentación del documento respectivo.

DOCUMENTOS NECESARIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BECA

- Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigente) y 2 copias de la misma, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.
- En caso de que el aspirante no pueda asistir a la sesión de formalización, debe enviar a un representante con dos cartas poder simples y dos copias de identificación oficial, tanto del representante como del aspirante, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja, a efecto de que se recoja la documentación correspondiente, recabe las firmas del interesado y devuelva al CONACYT esa documentación para su custodia y asignación definitiva de la beca.

Si el representante va a firmar en nombre del aspirante seleccionado, deberá presentar carta poder notariada original con dos copias, y dos copias de identificación oficial, tanto del apoderado como del aspirante seleccionado, con fotografía y firma en el mismo lado de la hoja.

La fecha límite para formalizar y activar la beca es marzo de 2014

Atentamente

Pablo Rojo Calzada
Director de Becas